



34ª Conferencia Anual del

MODELO DE LAS NACIONES UNIDAS DE LA UNIVERSIDAD DE BRIGHAM YOUNG

Patrocinado por el Centro David M. Kennedy para Estudios Internacionales

Viernes, el 27 de Octubre, 2023 – Provo, Utah

SECRETARIAT

Olivia Allred
*Consejo de Derechos Humanos
de las Naciones Unidas*

Ben Marr
*Alto Comisionado de las
Naciones Unidas para los
Refugiados*

Mauricio Morales
*Organización de los Estados
Americanos*

Christina Parry
Consejo Económico y Social

Estelle Robbins
*Primera Comisión de la
Asamblea General*

Emily Whitcomb
*Fondo de las Naciones Unidas
para la Infancia*

Kelly Russell
Directora Ejecutiva

DAVID M. KENNEDY
CENTER FOR
INTERNATIONAL STUDIES

Cory Leonard
Asistente de Dirección

Megan Alder
Instructor de MUN

Distinguidos delegados,

¡Bienvenidos a la 34ª Conferencia Anual del Modelo de Naciones Unidas (MNU)! Me llamo Mauricio G. Morales, director de la Organización de los Estados Americanos (OEA). He tenido el privilegio de participar en el Modelo de Naciones Unidas de BYU desde el año pasado. Representé al Estado de Kuwait en la Agencia Internacional de Energía Atómica en la conferencia internacional del MNU en Nueva York en abril pasado. Soy un estudiante internacional de Bolivia y me encuentro en mi tercer año aquí en BYU, cursando la carrera de Ciencias Políticas con énfasis en Estrategia Internacional y Diplomacia y una especialización académica secundaria en Estudios del Oriente Medio y Árabe. Me fascina el Modelo de las Naciones Unidas y he participado en este desde mis 12 años y espero poder trabajar y aprender juntos en esta experiencia única.

Este año, los tópicos de la Organización de los Estados Americanos serán:

- I. Preservar la Herencia Cultural y Conocimiento Tradicional de los Pueblos Indígenas
- II. Combatir el Tráfico Humano y Explotación Infantil

La OEA tiene cuatro pilares fundamentales: la democracia, los derechos humanos, la seguridad y el desarrollo. Como estados americanos, buscamos apoyarnos los unos a los otros y participar en el diálogo político que sustentará la unidad y la cooperación. Al considerar estos tópicos, tendrán la oportunidad de explorar y negociar estrategias para promover dicha cooperación y cumplimiento de los pilares fundamentales de nuestra organización, buscando el porvenir de un mañana de igualdad y progreso para nuestros países. El tiempo y preparación brindados antes de la conferencia, serán sus aliados para que esta sea una experiencia favorable. Siéntanse libres de contactarme caso tengan alguna pregunta o dudas.

Sin otro particular,

Mauricio G. Morales
Director, Organización de los Estados Americanos
mgm65@byu.edu

Historia del Comité

*“Los Estados americanos consagran en esta Carta la organización internacional que han desarrollado para lograr un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia.
– Carta de la Organización de los Estados Americanos*

La fundación y Composición

La Organización de los Estados Americanos (OEA) es el órgano regional más antiguo del mundo. Su antecesor se originó en la Unión Internacional de Repúblicas Americanas en 1890, cuando 18 países americanos se reunieron en Washington DC. Ellos tuvieron el objetivo de discutir y recomendar un plan para “el arreglo de los desacuerdos y cuestiones que puedan en lo futuro suscitarse entre ellos”.¹ Al formarse, sus propósitos principales eran promover la cooperación entre los estados americanos y “obtener la pronta y exacta publicación, a costa y en provecho común, de datos comerciales importantes”.² Después, la Unión Internacional de Repúblicas Americanas se convirtió en la Unión Panamericana y finalmente llegó a ser la Organización de los Estados Americanos.

En el año 1948, los gobiernos de 21 países en el hemisferio occidental firmaron la Carta de la OEA para acrecentar la seguridad regional y la cooperación comercial. Al firmar la Carta, los Estados miembros se comprometieron a fortalecer la paz y seguridad regional, promover la democracia y fomentar la cooperación social y económica entre sí.³ Actualmente, el comité se constituye en 35 Estados independientes (de América del Norte, América del Sur, América Central y el Caribe) y funciona como el principal foro gubernamental político, jurídico y social del hemisferio. Además, ha asignado el estatus de observador permanente a 69 estados y a La Unión Europea. La Carta dice que el propósito oficial del órgano es lograr “un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia”.⁴

La OEA está compuesta por tres cuerpos principales: la Asamblea General, el Consejo Permanente y la Secretaría General. La Asamblea General es el órgano principal de la OEA y se encarga de las decisiones de la OEA, las logísticas administrativas (como el presupuesto) y la supervisión de los organismos especializados.⁵ Este cuerpo se reúne una vez al año a menos que haya alguna crisis o un ataque dentro de o entre los Estados miembros. El Consejo Permanente dirige los asuntos diarios; cuando un ataque ocurre, un Consejo Permanente (formado por un embajador de cada Estado miembro) se reúne y funciona como el órgano provisional hasta que

¹ OAS, “OEA - Organización De Los Estados Americanos: Democracia Para La Paz, La Seguridad y El Desarrollo,” OAS - Organization of American States (Organization of American States, August 1, 2009), http://www.oas.org/es/acerca/nuestra_historia.asp.

² *Ibid.*

³ Brianna Lee and Diane Renwick, “The Organization of American States,” Council on Foreign Relations (Council on Foreign Relations, March 10, 2020), <https://www.cfr.org/background/organization-american-states>.

⁴ OAS, “OEA - Organización De Los Estados Americanos”.

⁵ Lee and Renwick, “The Organization of American States.”

todos los ministros se puedan reunir.⁶ Asimismo, la Secretaría General implementa las políticas que fijan los otros dos cuerpos.⁷ El líder de la OEA es el Secretario General, elegido por un período de cinco años. Actualmente, el Secretario General es Luis Almagro Lenes de Uruguay, quien está en su segundo mandato de este oficio.

Los propósitos y Principios

Al principio, la OEA se creó para resolver disputas sobre las fronteras y cuestiones generales de seguridad, pero ha llegado a tener un propósito más comprensivo.⁸ En los años sesenta, la OEA amplió sus programas y su mandato, enfocándose más en proyectos económicos, sociales, culturales, científicos y tecnológicos. También puso énfasis en el desarrollo sostenible y completo de todos los Estados miembros.⁹ Al expandirse, la OEA estableció más organizaciones auxiliares y comisiones bajo la dirección de la Asamblea General y el Secretario General, tales como la Comisión Interamericana de Mujeres, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión de Seguridad Hemisférica.

Ahora, la OEA se enfoca en cuatro pilares principales en los cuales todas las acciones de la organización se basan: la democracia, los derechos humanos, la seguridad y el desarrollo.¹⁰ Según la Carta de la OEA, ella tiene la obligación de proteger el pueblo americano y asegurar sus derechos. La carta afirma que uno de los objetivos más importantes es el desarrollo de “un orden de paz y de justicia” entre sus Estados miembros por medio de “fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia”.¹¹

Los éxitos y el futuro de la OEA

El comité ha tenido mucho éxito desde su establecimiento en 1948. Ha trabajado con las organizaciones auxiliares y regionales para llevar a cabo proyectos específicos con varios Estados miembros. Sobre todo, los países americanos han necesitado mucha ayuda para facilitar la estabilidad política y económica y para erradicar la pobreza por medios sostenibles. A fin de tratar estos temas, la OEA ha creado organizaciones tales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el Banco de Desarrollo y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.¹²

⁶ Editors of the Encyclopaedia Britannica, “Organization of American States,” Encyclopædia Britannica (Encyclopædia Britannica, inc., November 1, 2019), <https://www.britannica.com/topic/Organization-of-American-States>.

⁷ *Ibid*

⁸ Peter J. Meyer, “Organization of American States: Background and Issues for Congress” (Congressional Research Service, March 14, 2018), Organization of American States: Background and Issues for Congress.

⁹ *Ibid*.

¹⁰ OEA, “OEA - Organización De Los Estados Americanos: Democracia Para La Paz, La Seguridad y El Desarrollo,” OAS - Organization of American States (Organization of American States, August 1, 2009), http://www.oas.org/es/acerca/que_hacemos.asp.

¹¹ OEA, “OEA - Organización De Los Estados Americanos: Democracia Para La Paz, La Seguridad y El Desarrollo,” OAS - Organization of American States (Organization of American States, August 1, 2009), http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A-41_carta_OEA.asp.

¹² Amber Pariona, “The Organization Of American States (OAS),” WorldAtlas (WorldAtlas, March 22, 2019), <https://www.worldatlas.com/articles/the-organization-of-american-states-oas.html>.

Adicionalmente, El Fondo para la Paz ha sido una organización (creada por la OEA) bien importante en mantener paz entre fronteras y resolver controversias territoriales, fronterizas y marítimas.¹³ La OEA trabaja para mantener los principios que ha fijado para sí misma y no permite que los Estados miembros gobiernen sus países contra tales principios y estándares establecidos. Por ejemplo, en 2009, la Asamblea General decidió suspender a Honduras después de un golpe militar, hasta que el país celebró elecciones democráticas, que logró tras dos años.¹⁴

La OEA ha realizado muchos proyectos con éxito y sigue trabajando para mejorar la vida del pueblo americano. El comité sigue estableciendo metas y haciendo planes para el futuro desarrollo de sus Estados miembros, especialmente metas que cumplen con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En todos sus esfuerzos, la OEA continúa enfocándose en los cuatro pilares principales, como se ilustra en la Carta de la Organización de los Estados Americanos. Actualmente, está trabajando con el resto del mundo para cumplir los objetivos del desarrollo sostenible, enfocándose específicamente en solucionar las controversias migratorias, mejorar los proyectos para reducir la pobreza y promover el desarrollo sostenible a través del hemisferio americano; o sea, los problemas que más enfrentan las Américas. La OEA sigue esforzándose por consolidar la seguridad y la prosperidad de sus Estados miembros, a fin de ayudar a los demás gobiernos del mundo a mejorar las vidas de sus ciudadanos y a promover el desarrollo sostenible para asegurar una vida estable para las futuras generaciones.

¹³ OAS, “OEA - Organización De Los Estados Americanos”.

¹⁴ Lee and Renwick, “The Organization of American States.”

Referencia Bibliográfica

Lee, Britana, and Diane Rentica. "The Organization of American States." Council on Foreign Relations. Council on Foreign Relations, March 10, 2020.
<https://www.cfr.org/backgrounder/organization-american-states>

Este artículo les explicará acerca de los éxitos y fracasos de la OEA. Proporciona muchos detalles, en una manera sencilla, del presupuesto, sus obligaciones, la estructura, etc. Les ayudará a entender lo que está pasando con la organización actualmente también, porque el Consejo de Relaciones Exteriores lo actualiza a menudo.

Meyer, Peter J. "Organization of American States: Background and Issues for Congress." Congressional Research Service, March 14, 2018. Organization of American States: Background and Issues for Congress.
<https://sgp.fas.org/crs/row/R42639.pdf>

Este informe será extremadamente útil para los países norteamericanos. Da los detalles del trabajo del congreso de los Estados Unidos (EE. UU.) con la OEA. También habla de las fuerzas y debilidades generales de la OEA.

OEA. "OEA - Organización De Los Estados Americanos: Democracia Para La Paz, La Seguridad y El Desarrollo." OAS - Organization of American States. Organization of American States, August 1, 2009.
http://www.oas.org/es/acerca/que_hacemos.asp

La página web oficial de la Organización de los Estados Americanos será muy útil mientras investigan más sobre la OEA. Aquí se halla información que trata los pilares y propósitos de la OEA, además de la manera en que los órganos distintos los cumplen. Asimismo, en este sitio web se pueden encontrar documentos oficiales, tales como resoluciones, discursos, metas y proyectos oficiales.

OEA. "OEA - Organización De Los Estados Americanos: Democracia Para La Paz, La Seguridad y El Desarrollo." OAS - Organization of American States. Organization of American States, August 1, 2009.
http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A-41_carta_OEA.asp

Esta página web también será de mayor importancia en su investigación. Aquí se encuentra la Carta oficial de la OEA. La Carta da detalle de los principios y las responsabilidades de la Organización. Al leerla, entenderán todo lo que hace y no puede hacer la OEA. Es decir, después de leer este documento, deberán comprender "el mandato" del organismo.

OEA. “OEA - Organización De Los Estados Americanos: Democracia Para La Paz, La Seguridad y El Desarrollo.” OAS - Organization of American States. Organization of American States, August 1, 2009.
http://www.oas.org/es/acerca/nuestra_historia.asp

Esta página web es otra página oficial de la OEA, que explica mucha de su historia según el órgano mismo, que les ayudará a entender sus metas e interpretaciones de ellas. Esta página web también provee un resumen de la historia de sus antecesores y sus acciones conjuntas con otras organizaciones internacionales, a fin de que Uds. entiendan mejor el papel del organismo en el sistema internacional.

Pariona, Amber. “The Organization Of American States (OAS).” WorldAtlas. WorldAtlas, March 22, 2019.
<https://www.worldatlas.com/articles/the-organization-of-american-states-oas.html>

Deben leer esta página al principio de su investigación del comité. La página web explica bien la historia de las obras del comité, enfocándose en los éxitos y desafíos que la OEA ha experimentado, además de los proyectos actuales que se llevan a cabo hoy en día.

Editors of the Encyclopaedia Britannica. “Organization of American States.” Encyclopædia Britannica. Encyclopædia Britannica, inc., November 1, 2019.
<https://www.britannica.com/topic/Organization-of-American-States>

La Enciclopedia Británica será muy útil para empezar sus investigaciones del comité porque usa palabras sencillas para explicar la historia básica e información imprescindible del comité. Además, proporciona un buen resumen de la historia anticomunista del organismo, la que es importante de estudiar para entender las relaciones entre ciertos países y la OEA.

I. Preservar la Herencia Cultural y Conocimiento Tradicional de los Pueblos Indígenas

“El conocimiento tradicional es el núcleo de la identidad, la cultura, los idiomas, el patrimonio y los medios de vida indígenas, y su transmisión de una generación a la siguiente debe ser protegida, preservada y alentada”
- Consejo Económico y Social

Introducción

Preservar la herencia cultural y los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas es de suma importancia para mantener la diversidad y riqueza del patrimonio cultural mundial. La Organización de los Estados Americanos (OEA) reconoce la importancia de salvaguardar el patrimonio cultural indígena y el conocimiento tradicional, y ha implementado varias iniciativas para abordar este problema. Esta guía de antecedentes tiene como objetivo brindar una descripción general del tópico, los desafíos clave y las posibles soluciones, respaldada por fuentes anotadas, para ayudar a los delegados a comprender las complejidades que rodean la preservación del patrimonio cultural y el conocimiento tradicional de los pueblos indígenas dentro del marco de la OEA.

Durante las últimas décadas, los países miembros han atravesado momentos difíciles de asimilación cultural de los pueblos indígenas, donde la religión, política, e intereses particulares de individuos y empresas multinacionales han mutilado la esencia de nuestros pueblos indígenas; llevándolos en muchos casos a la decadencia y lamentable pérdida de sus tradiciones y conocimiento milenario. Muchos de estos pueblos indígenas se han visto en la necesidad de desplazarse de sus tierras y sufrir los efectos de la alteración ecológica a causa de los efectos del cambio climático¹⁵ producido por la presencia descontrolada de multinacionales y la falta de regulaciones gubernamentales del país.

Nuestros pueblos indígenas, constituyen aproximadamente el 5% de la población mundial, pero representan casi el 15% de la pobreza mundial. Sin embargo, se preocupan por un estimado de 22% de la superficie de la tierra y protegen cerca del 80% de la biodiversidad del planeta, especialmente en la región del Amazonas¹⁶. Confirmando la necesidad imperativa de promover la protección de dichos pueblos y proteger su integridad e identidad.

Los esfuerzos de la OEA para preservar la herencia cultural y conocimiento tradicional de los pueblos indígenas

Mismo que las cifras sean desalentadoras, en los últimos años, múltiples esfuerzos fueron abordados por los países miembros de nuestro comité. Liderados por el deseo de ejercer reparos a las injusticias que han sufrido nuestros pueblos indígenas, buscando así precautelar la

¹⁵ “The Impact of Climate Change on the Rights of People in Vulnerable Situations.” *OHCHR*, www.ohchr.org/en/climate-change/impact-climate-change-rights-people-vulnerable-situations.

¹⁶ *International Labour Organization*, 2017, www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/publication/wcms_551189.pdf.

integridad de la herencia cultural y proveer de oportunidades para fomentar la continuidad del conocimiento tradicional con mirad de perpetuarlo por las generaciones que han de venir.

Varias entidades internacionales como la UNESCO, ha identificado varios desafíos y encontrado soluciones para el apoyo constante de los pueblos indígenas en las cuales se han considerado la importancia de la preservación y protección de los derechos intelectuales del conocimiento desarrollado por los pueblos indígenas y reconocido de esta manera la íntima relación de este con el bienestar, desarrollo, expresiones culturales e identidad de los pueblos¹⁷. Esfuerzos como este, han sido de notable ayuda para los países que han decidido priorizar la protección y promover el desarrollo de los pueblos indígenas antes de los intereses de terceros. En 2019, la OEA estructuró un plan marco para promover el desarrollo sostenible desde la promoción de la diversidad cultural, la inclusión social y la protección de los derechos de los pueblos indígenas, incluyendo en dicho plan el patrimonio cultural y los conocimientos tradicionales¹⁸. De la misma manera una convención fue realizada en el mismo año donde se abordaron asuntos muy importantes en relación con la protección de nuestros pueblos indígenas y se estableció un marco general de trabajo para el reconocimiento, producción y protección de derechos para nuestros pueblos indígenas¹⁹.

A continuación, algunos ejemplos de éxito de parte de algunos países miembros de la OEA:

-Canadá ha enfatizado sus esfuerzos en la importancia de aprender las lenguas indígenas, en promover su aprendizaje, proteger el mismo, y ha reconocido que la recuperación y revitalización de dichas lenguas es una parte esencial del viaje compartido de la reconciliación de Canadá²⁰.

-Guatemala ha venido desarrollando políticas de protección a los pueblos indígenas desde 1987 y establecido una institución para promover la difusión y uso de las lenguas mayas, incluso aprobó una ley nacional para oficializar las lenguas indígenas buscando así mantener viva la herencia cultural bajo el slogan “un idioma que no se usa, muere”²¹.

-Ecuador ha establecido como objetivo revitalizar las lenguas indígenas y celebrar la diversidad cultural del país a través de la creación de una Universidad de Lenguas Indígenas, buscando fortalecer la herencia cultural de los pueblos indígenas y su lengua²².

¹⁷ Matsuura, Koïchiro. “Investing in Cultural Diversity and Intercultural Dialogue.” *Unesdoc.Unesco.Org*, 20 Oct. 2009, unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000185235.

¹⁸ OEA – SEDI Secretaria Ejecutiva para el Desarrollo Integral

¹⁹ *American Declaration on the Rights Indigenous Peoples - OAS*, 15 June 2016, www.oas.org/en/sare/documents/DecAmIND.pdf.

²⁰ “Indigenous People’s Traditional Knowledge Must Be Preserved, Valued Globally, Speakers Stress as Permanent Forum Opens Annual Session | UN Press.” *United Nations*, 22 Apr. 2019, press.un.org/en/2019/hr5431.doc.htm.

²¹⁻²² “Indigenous People’s Traditional Knowledge Must Be Preserved, Valued Globally, Speakers Stress as Permanent Forum Opens Annual Session | UN Press.” *United Nations*, 22 Apr. 2019, press.un.org/en/2019/hr5431.doc.htm.

Conclusión

A pesar de las dificultades que se viven el día de hoy en las Américas, el preservar la herencia cultural y los conocimientos tradicionales de nuestros pueblos indígenas es una tarea vital para la OEA. Muchos esfuerzos se realizan hoy en día para fomentar, fortalecer, empoderar y proteger nuestros pueblos indígenas en las Américas, la buena voluntad y compromiso de los países miembros de la OEA son de suma importancia para el éxito de dichos esfuerzos, dejando de lado intereses personales y de terceros, agendas políticas y en un espíritu de cooperación es podremos garantizar un mañana prometedor para nuestros pueblos.

Preguntas Para Considerar

1. ¿Qué papel juega el gobierno de su país en la preservación de los derechos de los pueblos indígenas y la conservación del conocimiento tradicional?
2. ¿Qué medidas fueron adquiridas para incentivar el conocimiento tradicional en su delegación?
3. ¿Qué otros países comparten culturas ancestrales similares a las de su país? ¿Con quién podría formar una alianza?
4. ¿Qué tipo de conocimiento tradicional y método de enseñanza estaría en peligro?
5. ¿Qué ideas y/o iniciativas se podrían implementar para salvaguardar a los pueblos indígenas, sus derechos, y el conocimiento tradicional? ¿Cómo se financiarían dichas ideas y/o iniciativas?

Referencia Bibliográfica

The Impact of Climate Change on Indigenous Peoples" by United Nations Human Rights Office of the High Commissioner, 2021
www.ohchr.org/en/climate-change/impact-climate-change-rights-people-vulnerable-situations

Este informe destaca las vulnerabilidades específicas del patrimonio cultural y el conocimiento tradicional de los pueblos indígenas a los impactos del cambio climático, como la pérdida de tierras, el desplazamiento y la alteración ecológica.

Indigenous Peoples and Climate Change – From victims to change agents through decent work. International Labour Office, Geneva. 2017
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/publication/wcms_551189.pdf

Este artículo delinea los diferentes esfuerzos e historias de pueblos indígenas alrededor del mundo, detalla las diferentes experiencias de varios actores y da a conocer la vida de aquellos que fueron víctimas y hoy se encuentran en camino a tener un trabajo y derechos dignos.

"Traditional Knowledge and Cultural Expressions of Indigenous Peoples and Local Communities" United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) (2009)
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000185235>

Esta publicación de la UNESCO brinda una descripción general de los conceptos de conocimientos tradicionales y expresiones culturales, enfatizando su importancia para la identidad, el bienestar y el desarrollo sostenible de los pueblos indígenas.

OEA – SEDI Secretaria Ejecutiva para el Desarrollo Integral
<https://www.oas.org/en/sedi/>

Esta entidad dependiente de la OEA promueve el desarrollo inclusivo y sostenible, busca la inclusión de los pueblos indígenas para demostrar su presencia y beneficio en el ámbito de la toma de decisiones respetando la soberanía de dichos pueblos. Este programa de la OEA se enfoca en el desarrollo sostenible, promoviendo la diversidad cultural, la inclusión social y la protección de los derechos de los pueblos indígenas, incluyendo su herencia cultural y conocimiento tradicional.

American Declaration on the Rights Indigenous Peoples
OAS, 15 June 2016,
www.oas.org/en/sare/documents/DecAmIND.pdf.

Esta convención establece un marco integral para el reconocimiento, protección y promoción de los derechos de los pueblos indígenas de las Américas, incluyendo su patrimonio cultural y conocimientos tradicionales.

“Indigenous People’s Traditional Knowledge Must Be Preserved, Valued Globally, Speakers Stress as Permanent Forum Opens Annual Session | UN Press.” United Nations, 22 Apr. 2019, <https://press.un.org/en/2019/hr5431.doc.htm#:~:text=Traditional%20knowledge%20is%20at%20the,they%20opened%20its%20eighteenth%20session>.

Esta es una compilación de declaraciones de múltiples delegaciones que parte de una conferencia global de derechos de los pueblos indígenas, varias delegaciones miembros de la OEA dieron a conocer sus puntos de vista y esfuerzos desarrollados por sus países para proteger la integridad de la herencia indígena y el conocimiento tradicional.

II. Combatir el Tráfico Humano y Explotación Infantil

“Nuestros esfuerzos deben ser guiados por los sobrevivientes del tráfico. Sus contribuciones son esenciales para enfrentar los factores de riesgo y patrones, e identificar y proteger las víctimas y asegurar su acceso a la justicia y rehabilitación, mientras sus explotadores son responsabilizados”

- Antonio Guterres

Introducción

El tráfico humano, más conocido como la trata de personas y la explotación infantil son violaciones graves de los derechos humanos y requieren atención urgente. La Organización de los Estados Americanos (OEA) juega un papel crucial para abordar estos problemas y ha implementado varias iniciativas para combatir la trata de personas y proteger a las niñas, niños y adolescentes de la explotación. Esta guía de antecedentes tiene como objetivo proporcionar una descripción general del tema, los desafíos clave y las posibles soluciones, para ayudar a los países miembros de nuestro comité a encontrar y abordar medidas necesarias para la solución de este desafiante problema.

En los últimos años el perfil de detección de víctimas de trata ha cambiado, las respuestas de la justicia han decaído, mayor impunidad a incrementado la cantidad de víctimas, los conflictos armados han incrementado la vulnerabilidad de las poblaciones, grupos criminales de gran escala con prominente poder en territorios de varios países se han vuelto más violentos²³. El mismo cambio climático ha sido un factor de notable consideración donde más de 23.7 millones de personas son desplazadas por los desastres naturales y terminan siendo víctimas del tráfico humano y la explotación laboral con un crecimiento sin medida en la población de menores de edad.²⁴ Desde el inicio de la pandemia del COVID-19, los reportes y números se han visto afectados, mismo que las fronteras hayan permanecido cerradas, el número de víctimas se ha incrementado contra la buena voluntad de muchos organismos internacionales que buscan erradicar el tráfico humano y la explotación laboral.

Muchos esfuerzos son realizados por muchos países e instituciones privadas sin fines de lucro para salvaguardar la integridad de los menos favorecidos, que son los más vulnerables. Sin embargo, los resultados no son nada alentadores, uno de los reportes más recientes de nuestro órgano detalla claramente que los esfuerzos de muchos no son los suficientes para proveer protección, rescate, y reinserción en la sociedad de las víctimas; la gran mayoría de ellas consigue escapar por sus propios medios²⁵, dejando así en evidencia que los esfuerzos realizados no han sido los suficientes o efectivos al grado de proveer una solución tangible al problema planteado.

En el ámbito regional, los índices de persecución y juicios en contra de perpetradores de este crimen han reducido drásticamente en los últimos cuatro años, generando incertidumbre en la

^{23, 24, 25} UNODC, Global Report on Trafficking in Persons 2022 (United Nations publication, Sales no.: E.23.IV.1) https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/2022/GLOTiP_2022_web.pdf

región y credibilidad del sistema judicial de los países miembros de la OEA, considerando que varios de los mismos han decidido abstenerse de brindar un reporte fidedigno de los casos reportados en sus países²⁶. Dejando en evidencia la necesidad de una reforma y pronta cooperación para encontrar soluciones, metodologías, y precauciones necesarias para cumplir con el mandato de nuestra organización.

Los esfuerzos de la OEA para preservar la herencia cultural y conocimiento tradicional de los pueblos indígenas

La OEA convocó a sus países miembros en Convención de Belén do Pará en 2008²⁷ para la creación de un modelo de ley que dictaría las directrices para la protección de las víctimas de feminicidio, estas directrices proveen amplia instrucción para la consideración de casos de desplazamiento forzado que serían considerados en el área del tráfico humano; muchos otros países han implementado otras iniciativas para ponerse al corriente y promover una cultura de concientización y protección de los más vulnerables, algunos de estos ejemplos son:

-Estados Unidos ha implementado oportunidades para que la sociedad civil pueda aplicar su conocimiento en diferentes áreas para encontrar a víctimas y traficantes de una formas más efectiva y rápida con el uso de tecnologías modernas como ser: redes abiertas, análisis de evidencia digital, y otros²⁸.

-Canadá creó una plataforma de concientización para educar a las nuevas generaciones a través de una competencia entre estudiantes donde se busca encontrar soluciones a tres desafíos: 1) Proteger a los más vulnerables de tráfico humano; 2) Prevenir la explotación en línea; y 3) Interrumpir los patrones del tráfico humano y la explotación infantil²⁹.

-Perú realizó cambios muy positivos a sus líneas telefónicas de apoyo contra el tráfico humano y la explotación infantil implementando ayuda en quechua, el idioma indígena de mayor presencia en el país³⁰.

Conclusión

El combatir el tráfico humano y la explotación laboral requiere una cooperación colectiva de todos los estados miembros de la OEA, informes verídicos y la buena voluntad son necesarios

²⁶ *Trafficking in persons*. United Nations: Office on Drugs and Crime. (22AD). <https://www.unodc.org/unodc/data-and-analysis/glotip.html>

²⁷ *OAS: MESECVI - Organization of American States*. Inter-American Model Law on the Prevention, Punishment and Eradication of the Gender-Related Killing of Women and Girls (Femicide/Feminicide). (2008). <https://www.oas.org/en/mesecvi/>

²⁸ Foy, K. (2021, May 6). *Turning Technology against Human Traffickers*. Retrieved 2023, from <https://news.mit.edu/2021/turning-technology-against-human-traffickers-0506>.

²⁹ *Engaging with innovative ideas to prevent trafficking in persons*. United Nations: Office on Drugs and Crime. (2021). <https://www.unodc.org/unodc/en/sustainable-development-goals/human-impact-stories/engaging-with-innovative-ideas-to-prevent-trafficking-in-persons.html>

³⁰ U.S. Department of State. (n.d.). *2022 Trafficking in Persons Report: Peru*. U.S. Department of State. <https://www.state.gov/reports/2022-trafficking-in-persons-report/peru>

para alcanzar el consenso necesario para beneficiar a los grupos más vulnerables. Los índices en las Américas decaen, sin embargo, los resultados son diferentes de lo registrado; los esfuerzos realizados por diferentes organizaciones no han sido los suficientes y el compromiso debe perpetuarse más allá de las convenciones a la práctica activa de las ideas innovadoras presentadas.

Preguntas Para Considerar

1. ¿Cuál es la posición oficial de mi país con respecto al tráfico humano y la explotación infantil?
2. ¿Qué medidas ha tomado mi país para erradicar el tráfico humano? ¿Han sido efectivas estas medidas?
3. ¿Con qué otras delegaciones mi país ha creado alianzas y trabaja conjuntamente para enfrentar este problema?
4. ¿Cómo se ha visto afectado mi país por causa del tráfico humano y/o la explotación infantil?
5. ¿Qué ideas y/o iniciativas se podrían aplicar para erradicar este problema? ¿Cómo se financiarían dichas ideas y/o iniciativas?

Referencia Bibliográfica

UNODC, Global Report on Trafficking in Persons 2022 (United Nations publication, Sales no.: E.23.IV.1) https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/2022/GLOTiP_2022_web.pdf

Este es un informe completo al respecto de los índices de tráfico humano, los datos aquí revelados son muy útiles para entender aquello que los países consideran al momento de presentar una posición oficial al respecto del tópico. Encontrarán aquí, otros datos específicos de los motivos por los cuales muchas personas en estado vulnerable tienen la tendencia de caer en las trampas de estas redes internacionales.

Trafficking in persons. United Nations: Office on Drugs and Crime. (22AD). <https://www.unodc.org/unodc/data-and-analysis/glotip.html>

En este set de informes se puede encontrar detalles de cada país miembro de la OEA y los últimos informes presentados al respecto de sus niveles de tráfico humano y respuesta como ser juicios de responsabilidades a los perpetuadores de los crimines mencionados en ocasiones múltiples en esta guía.

OAS: Mesecvi - Organization of American States. Inter-American Model Law on the Prevention, Punishment and Eradication of the Gender-Related Killing of Women and Girls (Femicide/Feminicide). (2008). <https://www.oas.org/en/mesecvi/>

Este es un documento internacional que fue firmado por varios países en una conferencia en Brasil algunos años atrás. En este documento se delimita los parámetros para juicios de responsabilidades y para determinar los niveles de culpabilidad. En este documento se menciona situaciones que llegarías a agravar el riesgo de feminicidio y tráfico humano es considerado como uno de esos agravantes.

Foy, K. (2021, May 6). Turning Technology against Human Traffickers. Retrieved 2023, from <https://news.mit.edu/2021/turning-technology-against-human-traffickers-0506>.

En este artículo de la universidad de MIT, se puede encontrar algunas de las ideas innovadoras que Los Estados Unidos han estado implementando en los años pasados para asegurar que el uso de tecnología sea de beneficio en la lucha contra el tráfico y la explotación laboral.

Engaging with innovative ideas to prevent trafficking in persons. United Nations: Office on Drugs and Crime. (2021). <https://www.unodc.org/unodc/en/sustainable-development-goals/human-impact-stories/engaging-with-innovative-ideas-to-prevent-trafficking-in-persons.html>

Este artículo proviene de la página oficial de la Naciones Unidas donde se hace hincapié en el trabajo de jóvenes para incentivar la concientización en las nuevas generaciones a través de diferentes competencias donde estudiantes y aficionados buscan formas de utilizar tecnología en su favor para combatir el tráfico humano.

U.S. Department of State. (n.d.). 2022 Trafficking in Persons Report: Peru. U.S. Department of State.
<https://www.state.gov/reports/2022-trafficking-in-persons-report/peru>

En este reporte oficial del Departamento de Estados Unidos se menciona una muy buena idea innovadora adoptada por el Perú, donde las líneas de ayuda son más accesibles al ofrecer ayuda en el idioma.